



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Carpeta N° 232 Año 2006

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 207 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de **HOGAREÑO S.A. REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MAGOFKE BARRENECHEA** RUT 99.580.910-9 / ubicada en calle GENERAL LAGOS N° 720 Rol de Avalúo N° 186-24 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 22-06-10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 326 / 337 de fecha 18-04-06 / 28-01-10 y Resolución N° 034 del 10-02-10 destinada a OFICINAS.

Se recepcionan 551,88 m² de construcción.

OBS.:

- La superficie construida corresponde a 1º nivel 152,52 m², 2º nivel 221,81 m² y 3º nivel 177,55 m².
- La propiedad cuenta con 6 estacionamientos en su interior.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 22 DE JUNIO DE 2010

FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio

RMS/SSU/RAC/gvn

c.c. Catastro